

La ley 7722 cumple 14 años: una historia de lucha para parir y defender la “Guardiana del Agua”

19 junio, 2021



La misma prohíbe el uso de sustancias químicas como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico en la minería a cielo abierto en la provincia.

Este domingo 20 de junio, la 7722 celebrará 14 años de historia de lucha y movilizaciones con el objetivo de defender la “Guardiana del Agua”, una norma provincial sancionada el 20 de junio del 2007 en Mendoza.



Luego de ocho años de intensas movilizaciones, cortes de rutas, asambleas y organización popular, se logró prohibir en

la provincia el uso de sustancias químicas como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico en la minería a cielo abierto. Posteriormente en el 2015, la Suprema Corte de Justicia de Mendoza decretó la constitucionalidad de la 7722, también denominada “ley del pueblo”.



Con motivo de conmemorarse 14 años del nacimiento de esta normativa, vecinos autoconvocados han pedido colaboración a la comunidad y a los medios de comunicación para que desde sus lugares “recuerden este aniversario con frases, música, publicaciones en las redes o como ustedes lo consideren mejor”.



Por otro lado, Verónica Cimarelli, asambleísta sancarlina en comunicación con *El Cuco Digital* agregó: “El olvido es lo peor que le puede pasar a la población, cuando uno olvida no sabe por dónde tiene que seguir andando, no sabe cuál es el futuro. Por eso, mañana me parece que la gente se tiene que tomar un minuto para recordar la 7722 que logró el pueblo ya que no es la ley antiminera, ni la ley de agua, es la ley de pueblo”.



“En ninguna de las casas de San Carlos debería faltar el cartel o la bandera que banque o defienda la 7722. Mañana nuestros recordatorios deben ser parte del paisaje sancarlino”, concluyó.

